Expediente: **2199/08**
Carátula: **SUCESION DE BRITO JUAN ANGEL Y OTROS C/ EL RINCON DE NOGOYA S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRITO, SILVIA ADRIANA-ACTOR
90000000000 - REGUERA, CARLOS RUBEN-ACTOR
20161324346 - DIP FADEL, CARLOS ANSELMO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - EL RINCON DE NOGOYA S.A., -DEMANDADO
20161324346 - BRITO, VICTOR HUGO-ACTOR
20161324346 - BRITO, AIDA MARTINA-ACTOR
20337037047 - TOLEDO, HECTOR SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
20337037047 - COMPLEJO AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.A., -DEMANDADO
20161324346 - SUCESION DE BRITO, JUAN ANGEL-ACTOR
90000000000 - CREDIBILIDAD S.A., -DEMANDADO
20132792136 - FAZIO, CESAR MARIANO-POR DERECHO PROPIO
30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA III NOM, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2199/08

H105026154690

JUICIO: "SUCESION DE BRITO JUAN ANGEL Y OTROS c/ EL RINCON DE NOGOYA S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL)" - EXPTE. N° 2199/08.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Dip del 14/04/2026:

1) Téngase presente la renuncia al mandato efectuada por el abogado Carlos Anselmo Dip Fadel. En su mérito, NOTIFÍQUESE de la misma a sus poderdantes, en sus domicilios reales, a fin de que en el término de CINCO (5) días se apersonen a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 22 del C.P.L.

Se le hace saber al letrado renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersone su mandante con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo fijado para tal fin..

2) A tales efectos acompañe el abogado renunciante el comprobante del pago de la movilidad pertinente, de conformidad a lo estipulado por el art. 16, inc. 2° in fine del CPCC.- DHCM 2199/08

Actuación firmada en fecha 16/04/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.